



Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Que con fecha 27 de junio de 2018, han quedado inscritas en el Registro Mercantil de Asturias las operaciones de capital acordadas por la junta general de la Sociedad el pasado 15 de junio de 2018 que a continuación se describen:

Reducción de capital mediante amortización de acciones propias y mediante reducción del valor nominal de las acciones con la finalidad de restablecer la estructura del patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas:

1. Reducción de capital social mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias de la Sociedad (16.000.000 de acciones) de 0,5 € de valor nominal unitario y por importe total de ocho millones (8.000.000 €) de euros, pasando el capital social a estar integrado por 144.000.000 de acciones con un valor nominal unitario de 0,5 €.
2. Reducción de capital social, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones de la Sociedad, esto es de las 144.000.000 de acciones en circulación, una vez amortizada las acciones propias, en un importe total de 70.560.000 euros, esto es, en 0,49 euros por acción hasta un valor nominal de 0,01 euros por acción, para compensar pérdidas en base al balance cerrado y aprobado a 31 de diciembre de 2017.

Gijón, a 27 de junio de 2018

Secundino Felgueroso Fuentes  
Secretario del Consejo de Administración